



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETIN DE PRENSA 023/2025

Villahermosa, Tabasco, a 11 de Marzo de 2025

Realizará Salud operativo de Vigilancia Sanitaria de Playas durante la Semana Santa

- La Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios estará realizando toma de muestras de agua de mar de las playas en los municipios de Cárdenas, Centla y Paraíso, de acuerdo al calendario establecido por la COFEPRIS.
- Se realizará la vigilancia sanitaria de alimentos y bebidas en establecimientos para proteger y garantizar la salud de la población tabasqueña que acude a estos espacios de recreación.

Para garantizar la seguridad de la población tabasqueña que tradicionalmente acude a las playas del Estado durante la Temporada Vacacional de la Semana Santa; la Secretaría de Salud a través de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios desplegará un operativo de vigilancia sanitaria en estos espacios de recreación en los municipios de Cárdenas, Centla y Paraíso.

El organismo dependiente de la Secretaría de Salud, explicó que a través de los Subcomités Municipales de Playas Limpias se estará realizando del 18 al 31 de marzo toma de muestras de agua de mar y su análisis en el laboratorio tal y como lo marca el calendario establecido por la Comisión Federal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), para conocer su calidad sanitaria y que esta sea apta para uso recreativo.

Las playas que se estarán monitoreando son: Ensueño del Trópico en Cárdenas; El Bosque, Miramar, Pico de Oro y Playa Azul en Centla, así como el Palmar y El Sol en Paraíso; en donde se busca que cumplan los lineamientos de seguridad establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), al tener 200 o menos enterococos por cada 100 mililitros de agua; en caso de que sobrepasen estos parámetros será considerada no apta para uso recreativo, ya que puede poner en riesgo la salud de la población.

Los resultados del Programa Playas Limpias 2025, serán publicados por la Cofepris, así como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el próximo 11 de abril, previo al inicio de la temporada vacacional de la Semana Santa, que será del 14 al 25 de abril.



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETIN DE PRENSA 023/2025

Sumado a estas acciones, la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, también intensificará el control sanitario de alimentos y bebidas en establecimientos tanto fijos como semi fijos con venta de alimentos, bebidas no alcohólicas y alcohólicas, centros, recreativos, hoteles y centros nocturnos.

En dichas verificaciones se revisará las condiciones en las que preparan, conservan y expenden los alimentos; por lo que si alguno de ellos incumplen las disposiciones que establece la norma sanitaria, podrían hacerse a creedores desde el aseguramiento y destrucción de productos hasta la suspensión de actividades.

La Secretaría de Salud exhortó a la población tabasqueña a mantenerse atenta a la información que se emita al respecto a través de sus redes sociales oficiales o en los medios de comunicación.

---oo0oo---

